



MENDOZA, 25 FEB 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 19002/14 en el que la Secretaría de Posgrado informa que la Mtra. Karen Lucía ARANGO HIGUITA ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado **"Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"**.

CONSIDERANDO:

Que la Mtra. Karen Lucía ARANGO HIGUITA ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por las resoluciones Nº 096/14-C.D. y 214/14-C.D., se aprueba la tesis titulada: **"Sonoridad percutidas en la guitarra en un grupo de obras latinoamericanas contemporáneas: aplicaciones, grafía e interpretación"**, otorgando la calificación de **"SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR"**.

Por todo ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las ordenanzas Nº. 36/02-C.S. y 49/03-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 9 de diciembre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de **"SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR"** la tesis titulada: **"Sonoridad percutidas en la guitarra en un grupo de obras latinoamericanas contemporáneas: aplicaciones, grafía e interpretación"**, presentada por la Mtra. Karen Lucía ARANGO HIGUITA (Pasaporte Nº AO 689616), nacida en Medellín, República de Colombia, el VEINTICUATRO (24) de noviembre de 1986.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de **"Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"** a la Mtra. Karen Lucía ARANGO HIGUITA y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 36/02-C.S. y 49/03-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

4

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. SILVIA AMALIA BENCUMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO